



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DE BUENOS AIRES



BOLETÍN SEMANAL Nº 20 – 11 DE JUNIO DE 2024



Índice

1.)	ENCUENTRO DE MENORES	Pág.	3
2.)	COMISIÓN ARBITRAL	Pág.	3
3.)	CAMPEONATO	Pág.	4
4.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	11



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



COMISION ARBITRAL. AGRADECIMIENTO

La Comisión Arbitral agradece a los clubes Ciudad de Buenos Aires, Estudiantes de La Plata, Italiano y Casa de Padua por facilitar sus instalaciones a tal efectos del proceso de validación de nuevos árbitros a realizarse el sábado próximo.

ENCUENTRO DE MENORES CABALLEROS 8VA, 9NA y 10MA DIVISION.

Se hace saber que el encuentro de categorías 8va, 9na y 10ma de Caballeros a realizarse en el Club Sitas se posterga para el Domingo 30 de junio de 2024 a las 10hs.

FECHA LIMITE DE INSCRIPCION 26 DE JUNIO DE 2024.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

MODIFICACION DE FIXTURE

viernes 14-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab A	CIUDAD- B  -  HURLING	R1 F10	<u>Recupero</u> : 8va y 9na - 18:00 hs
Cab B	S. BARBARA- B  -  BANFIELD	R1 F15	<u>Adelanto</u> : Int 20:00 hs 1ra 21:30 hs
2da B	QUILMES  -  O.GEORGIAN	R1 F13	<u>Adelanto y Cambio de Localía</u> : 20:00 hs se juega en O. Georgian
Metro A	OLIVOS  -  OLIVOS- B	R1 F15	<u>Adelanto</u> : 6ta 18:00 hs 5ta 19:30 hs

sábado 15-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds D3	SAN MARCOS  -  EST. LA PLATA	R1 F4	<u>Recupero</u> : 1ra 11:00 hs (resta medio tiempo) 8a y 9a 10:00 hs
Ds E1	SAN ANDRES- B  -  C.M. BELGRANO	R1 F12	<u>Adelanto</u> : Línea Completa - Horarios Oficiales Sede Central (Benavidez)
Ds E1	CTRY MI REFUGIO  -  PUCARA- D	R1 F12	<u>Adelanto</u> : Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds E3	HURACAN  -  AACF QUILMES- B	R1 F4	<u>Recupero</u> : 7ma a 9na - Horarios Oficiales
Ds F2	SAN MARTIN- D  -  SAN ALBANO- C	R1 F4	<u>Recupero</u> : 5ta a 9na - Horarios Oficiales
Ds F4	REGATAS B.V.- C  -  C.A.S.I.- D	R1 F12	<u>Adelanto</u> : Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds F4	SAN FERNANDO- C  -  PUEYRREDON- B	R1 F12	<u>Adelanto</u> : Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G1	PUERTO NIZUC- B  -  MUN. F. VARELA- B	R1 F15	<u>Modificación Horaria</u> : 6ta 10:00 hs 5ta 11:30 hs Int 13:00 hs 1ra 14:30
2da A	BCO. PROVINCIA  -  AACF QUILMES	R1 F12	<u>Adelanto</u> : 16:00 hs
2da B	PUCARA  -  ARQUITECTURA	R1 F12	<u>Adelanto</u> : 18:00 hs
2da C1	C. CORTO  -  LOS CEDROS	R1 F15	<u>Modificación Horaria</u> : 16:00 hs
2da C1	S.I.T.A.S.- B  -  CENTRO NAVAL	R1 F15	<u>Modificación Horaria</u> : 16:00 hs
2da C2	SAN LORENZO  -  G. y E. LA PLATA	R1 F15	<u>Modificación Horaria</u> : 16:00 hs
2da C2	HURACAN  -  C.M. BELGRANO	R1 F15	<u>Modificación Horaria</u> : 14:00 hs
4ta A	HACOAJ  -  C.A.S.I.	R1 F12	<u>Adelanto</u> : 16:00 hs



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
4ta A	SAN FERNANDO  -  LOMAS	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 12:00 hs
Cab B	S. BARBARA- B  -  BANFIELD	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 8va 9:00 hs 7ma 10:00 hs 6ta 11:30 hs 5ta 13:00 hs
Metro B	EL SOSIEGO  -  ALBATROS	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 8a y 9a 9:00 hs 7ma 10:00 hs 6ta 11:30 hs
Metro B	S. BARBARA  -  DEP. FRANCESA- B	R1 F15	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Py A1	C. NEWMAN- C  -  REGATAS B.V.	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 6ta a 9na - a partir de las 10:00 hs
Py A1	M. GRANDE  -  S. BARBARA- B	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 6ta a 8va - horarios oficiales
Py A1	G. Y ESGRIMA  -  C.A.S.I.- B	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 6ta a 8va - horarios oficiales
Py A1	CERRO PILAR  -  C. NEWMAN	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 8va 10:00 hs 6ta 10:00 hs
Py A2	C.A.S.I.  -  S. BARBARA	R1 F15	<u>Adelanto:</u> 6ta a 8va - horarios oficiales

domingo 16-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Metro B	OLIVOS  -  OLIVOS- B	R1 F15	<u>Modificación Horaria:</u> Int 9:00 hs 1ra 10:30 hs
Metro B	CIRCULO HEBREO  -  C.A.S.A DE PADUA	R1 F15	<u>Modificación Horaria:</u> Int 9:00 hs 1ra 10:30 hs
Py A3	CHAMPAGNAT  -  HURLING	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 7ma a 9na - Horarios Oficiales

lunes 17-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds F1	DEP. S. BARBARA- B  -  G.E.I.	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G1	DEF. MORENO  -  CAMPANA B.C.- B	R1 F4	<u>Recupero:</u> 1ra 10:00 hs (3 cuartos restantes)
2da C1	PUERTO NIZUC  -  S.I.T.A.S.- B	R1 F4	<u>Recupero:</u> 10:00 hs
2da C1	BOCA JUNIORS  -  LOS CEDROS	R1 F4	<u>Recupero:</u> 14:00 hs
2da C2	G. y E. LA PLATA  -  LA SALLE	R1 F4	<u>Recupero:</u> 14:00 hs
2da C2	LA MARTONA  -  CIUDAD- B	R1 F1	<u>Recupero:</u> 16:00 hs
2da C2	S.A.G.  -  ALMAFUERTE	R1 F4	<u>Recupero:</u> 10:30 hs
2da C2	HURACAN  -  SAN CARLOS	R1 F4	<u>Recupero:</u> Horario Oficial
Py A2	PUEYRREDON  -  C.I.S.S.A.B.	R1 F15	<u>Recupero:</u> 6ta a 9na Horarios Oficiales



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

**miércoles 19-jun**

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Py A2	C. NEWMAN- B  -  SAN ANDRES	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 8a y 9a 17:15 hs 7ma 18:15 hs 6ta 19:30 hs

jueves 20-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	BCO. PROVINCIA  -  SAN LORENZO	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 8ay9a 10:00 hs 7ma 11:00 hs 6ta 12:30 hs 5ta 14:00 hs Int 15:30 hs
Ds D1	S.I.C.- C  -  S.I.C.- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales (Sede SIC Anexo)
Ds D1	St. BRENDANS  -  R. AVELLANEDA	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds D3	REGATAS B.V.- B  -  OLIVOS- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds D4	RACING CLUB  -  DEP. S. BARBARA	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds E1	ITALIANO- C  -  SAN PATRICIO- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds E2	SAN ALBANO- B  -  LA SALLE	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds E3	U. LA MATANZA  -  AACF QUILMES- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> se juega en Santa Angela
Ds E4	SAN CIRANO- B  -  DEP. FRANCESA- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds E4	BELGRANO- C  -  G. y E. LA PLATA- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds F3	SAN MARTIN- C  -  CIUDAD DE CAMPANA	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G1	G.E.I.- B  -  BOCA JUNIORS	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G2	BOCA JUNIORS- B  -  PADRE MARIO	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G2	C. NEWMAN- C  -  SAGLZ- C	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
Ds G2	CHAMPAGNAT- D  -  RACING CLUB- B	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Línea Completa - Horarios Oficiales
2da A	S.I.C.  -  C.A.S.I.	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 15:00 hs SIC (Central)
2da C2	BOCA JUNIORS- B  -  ALMAFUERTE	R1 F12	<u>Adelanto:</u> Horario Oficial
Py A3	SAN ANDRES- B  -  PUCARA	R1 F12	<u>Adelanto:</u> 8va 9:00 hs 7ma 10:00 hs

viernes 21-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Metro A	VELEZ  -  R. AVELLANEDA	R1 F3	<u>Recupero:</u> 1ra e Int - Horarios Oficiales
Metro A	R. AVELLANEDA  -  LICEO NAVAL	R1 F4	<u>Recupero:</u> 5ta a 9na - Horarios Oficiales



COPA BUENOS AIRES - DAMAS CAMPEONATO

jueves 13-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
9	HACOAJ - G. Y ESGRIMA- C	21:30 hs	
11	CHAMPAGNAT - G. Y ESGRIMA- B	21:00 hs	Sede: Champagnat (Pacheco)
24	CAMIONEROS - FERRO C. O.	20:45 hs	

sábado 15-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
10	S. BARBARA- B - SAN FERNANDO- B	14:30 hs	
19	BANCO NACION - SAGLZ	11:00 hs	
23	S.A.G. - SAN LUIS	16:00 hs	

lunes 17-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
14	SAN CIRANO - PUCARA	19:00 hs	

martes 18-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
17	CENTRO NAVAL - LICEO NAVAL	21:30 hs	

COPA BUENOS AIRES - DAMAS DESARROLLO

jueves 13-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
80	C.U.B.A.- B - MITRE- B	21:15 hs	
82	BELGRANO- B - DEP. FRANCESA- B	20:45 hs	
95	DEP. FRANCESA - LOS CEDROS	20:45 hs	
108	SAN LUIS- B - LANUS- B	21:30 hs	
115	B. HIPOTECARIO- B - D.A.O.M.	21:30 hs	
120	SAN ALBANO- B - S. BARBARA- C	21:30 hs	
125	HOCKEY AVELLANEDA - SAN MARTIN- B	21:30 hs	
130	QUILMES- B - LOS ANDES	20:30 hs	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



sábado 15-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
81	VELEZ- B  -  CERRO PILAR	16:00 hs	
85	ARQUITECTURA- B  -  A. C. BRANDSEN	16:00 hs	
87	S.I.T.A.S.- B  -  MUN. V. LOPEZ	16:00 hs	
88	C.A.S.A DE PADUA  -  LA SALLE	13:30 hs	
89	C.I.S.S.A.B.  -  LA MARTONA	11:00 hs	
90	PORTEÑO  -  HURLING- C	14:30 hs	
91	G.E.I.  -  HACOAJ- B	16:00 hs	
94	SAN PATRICIO- B  -  ATL. CHASCOMUS	14:30 hs	
97	ITALIANO- B  -  CHAMPAGNAT- C	16:00 hs	
100	MUN. V. LOPEZ- B  -  HURLING- B	16:00 hs	
101	N. CHICAGO  -  SAN ALBANO	11:00 hs	
102	DEP. S. BARBARA  -  C.U.B.A.- C	16:00 hs	
103	S.I.C.- B  -  S. BARBARA- F	14:00 hs	<u>Sede:</u> SIC (Anexo)
104	UNIV. BS. AS.  -  HURACAN	16:00 hs	
107	REGATAS B.V.- B  -  ALMAFUERTE- B	16:00 hs	
109	BANADE  -  CAMIONEROS- B	13:00 hs	
112	G. y E. LA PLATA  -  C. NEWMAN- B	12:00 hs	
114	TEMPERLEY  -  LICEO NAVAL- B	15:00 hs	<u>Sede:</u> Parque Lomas
116	ARQUITECTURA- C  -  B.A.C.R.C.- B	14:30 hs	
118	ITALIANO- C  -  CIUDAD- D	14:00 hs	
124	UNIV. BS. AS.- B  -  FERRO C. O.- B	14:30 hs	
127	EST. LA PLATA- B  -  SAN CARLOS	11:00 hs	
129	CAMPANA B.C.  -  LOS MATREROS	14:30 hs	
132	U. LA MATANZA  -  S.I.C.- C	14:30 hs	<u>Sede:</u> Santa Angela
136	PUCARA- B  -  LICEO MILITAR	13:00 hs	
137	ITALIANO- D  -  OLIVOS- B	12:00 hs	
138	COUNTRY B. PROV.  -  RACING CLUB	16:00 hs	
139	MITRE  -  G. y E. LA PLATA- B	16:00 hs	
140	S. CATHERINES- B  -  S. BARBARA- D	16:00 hs	
141	SAN CARLOS- B  -  BERAZATEGUI	16:00 hs	
142	PUERTO NIZUC  -  EVERTON	16:00 hs	

**lunes 17-jun**

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
92	BOCA JUNIORS - O. GEORGIAN	16:00 hs	
93	U. LA PLATA- B - BANCO NACION- B	13:00 hs	
98	TIGRE R. C. - SAN MARCOS	16:00 hs	
119	E. F. I. LOBOS - EST. LA PLATA	14:30 hs	

martes 25-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
110	MUN. F. VARELA - R. AVELLANEDA- M	21:00 hs	

COPA BUENOS AIRES - CABALLEROS**jueves 13-jun**

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
4	TRISTAN SUAREZ - AACF QUILMES- B	20:00 hs	
5	G. Y ESGRIMA- C - MUN. LA MATANZA	20:30 hs	
6	S.I.T.A.S. - PUERTO NIZUC- B	21:30 hs	
10	DUCILO- B - ASOC. MASTER	21:00 hs	
3	Q.H.S.- B - BOCA JUNIORS	20:15 hs	

sábado 15-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
9	PUERTO NIZUC - EVERTON	18:00 hs	

domingo 16-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
7	SANTA ANGELA - G. y E. LA PLATA	10:00 hs	
8	FERRO C. O.- B - HOCKEY AVELLANEDA	16:00 hs	

lunes 17-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
11	ATENEO MERCEDES - RACING CLUB	14:00 hs	

domingo 23-jun

PART	ENCUENTROS	HORA	OBSERVACIONES
1	DEF. MORENO - CAMPANA B.C.	14:30 hs	

**PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS**Se informan los partidos que se disputarán en horarios invertidos. Es decir, **1ra 10:30 hs e Int 9:00 hs**

RUEDA 1 - FECHA 12 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 22/06/2024				
1	B	BANCO NACION	-	C.U.B.A.
2	C1	BANFIELD	-	LANUS
3	C2	BANCO CIUDAD	-	HINDU
4	C2	AACF QUILMES	-	PUCARA
5	D3	BERAZATEGUI	-	QUILMES- B
6	D3	ITALIANO- B	-	CIUDAD- D
7	E1	MITRE- B	-	ITALIANO- D
8	E1	SAN ANDRES- B	-	C.M. BELGRANO
9	E3	C.U.B.A.- B	-	S.A.G.- B
10	F3	SAGLZ- B	-	M. GRANDE- C
11	F4	FERRO C. O.- C	-	G. Y ESGRIMA- D
12	G1	TIGRE R. C.- B	-	PLATENSE
13	G2	HURACAN- B	-	QUILMES- D
14			-	
15			-	

RUEDA 1 - FECHA 13 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 29/06/2024				
1	B	FERRO C. O.	-	BELGRANO
2	B	SAN MARTIN	-	OLIVOS
3	D1	BCO. PROVINCIA- B	-	VICENTINOS
4	D2	U. LA PLATA- B	-	S. BARBARA- D
5	D3	OLIVOS- B	-	SAN MARTIN- B
6	D3	UNIV. BS. AS.- B	-	SAN LORENZO- B
7	D4	BANADE	-	C.A.S.I.- B
8	D4	DEP. S. BARBARA	-	DEP. FRANCESA
9	E3	LICEO MILITAR	-	C.A.S.A DE PADUA
10	E4	COMUNICACIONES	-	MUN. V. LOPEZ- B
11	F1	St. BRENDANS- B	-	DEP. S. BARBARA- B
12	F1	SAN ANDRES- C	-	BANADE- B
13	G1	PUERTO NIZUC- B	-	SAN LUIS- C
14	G2	PUEYRREDON- C	-	C. NEWMAN- C
15	G2	LOMAS- D	-	TRISTAN SUAREZ- B

RUEDA 2 - FECHA 1 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 06/07/2024				
1	B	DUCILO	-	SAN LUIS
2	C1	CHAMPAGNAT	-	C. NEWMAN
3	C1	B.A.C.R.C.	-	S.A.G.
4	C2	RIVER PLATE- B	-	B. HIPOTECARIO
5	D1	MUN. F. VARELA	-	PUERTO NIZUC
6	D1	MIRAFLORES C.	-	S.I.C.- C
7	D1	St. BRENDANS	-	SAN PATRICIO
8	E1	PUCARA- D	-	PUCARA- B
9	E3	CLUB J.M.	-	C.A.S.I.- C
10	E4	G. y E. LA PLATA- B	-	G. y E. LA PLATA
11	F2	SAN MARTIN- D	-	S.I.T.A.S.- B
12	F3	SAN FERNANDO- D	-	SAN MARTIN- C
13	F4	LOS CEDROS	-	SAN CARLOS- B
14			-	
15			-	

RUEDA 2 - FECHA 2 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 13/07/2024				
1	D1	D.A.O.M	-	R. AVELLANEDA
2	D1	MUN. V. LOPEZ	-	S.I.C.- B
3	D2	M. GRANDE	-	ASOC. DEL SUR
4	D3	EST. LA PLATA	-	SAN LUIS- B
5	E1	SAN PATRICIO- B	-	BANCO NACION- B
6	E1	S. CATHERINES- B	-	C.M. BELGRANO
7	E3	C.U.B.A.- B	-	HURLING- C
8	E4	LOS ANDES	-	TEMPERLEY
9	F2	SAN ALBANO- C	-	ARG. DE RUGBY
10	F3	S.I.T.A.S.- C	-	ALMTE. BROWN
11	F4	BELGRANO D.S	-	PUEYRREDON- B
12	G2	HURACAN- B	-	RACING CLUB- B
13			-	
14			-	
15			-	



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 11 de junio de 2024

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 117-24

Informe: GUSMERINI, Fernando Hugo

Fecha: 19-may-24

Nº de Partido: 2024-167-1-8-8

Equipos: AACF QUILMES A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: Público de AACF Quilmes

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo efectuado por Joaquín Arenas y en atención a lo manifestado en el mismo, se le hace saber que cuenta con la posibilidad de analizar toda la prueba colectada en el presente expediente, para que pueda realizar una ampliación de dicha presentación. -

Expte 140-24

Informe: CAFFERATA, Roberto Fernando

Fecha: 01-jun-24

Nº de Partido: 2024-82-1-10-4

Equipos: BELGRANO C vs TEMPERLEY A

Sector: Damas

División: Séptima Campeonato E4

Jugadora: Jugadora de Belgrano

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Roberto Fernando Cafferata, dos son las conductas irregulares que debe estudiar y resolver el Tribunal.

Por un lado, la conducta informada respecto del DT del club Belgrano A.C. "C" -séptima división- y por el otro, lo informado respecto de una jugadora de dicha institución.

Cafferata, ha afirmado que "...Iván Álvarez DNI 42.054.659 me increpa diciéndome que no les hable a sus jugadoras pese a advertirle yo que su jugadora había emitido un insulto de tono racista y descalificador contra el público visitante, lo cual con su conducta también inapropiada al desafiar y no "aceptar las decisiones de los árbitros o de los jueces deportivos"..." (textual).

El descargo efectuado por el Sr. Álvarez no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Dicha conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

Respecto de la jugadora informada perteneciente a la séptima división del Belgrano A.C. "C" (número de ficha 155.945), el árbitro Cafferata describió la conducta enrostrada de la siguiente manera "...en el momento de reunirse en la mitad de la cancha con sus compañeras de equipo y luego de concluir el partido, arengó a sus compañeras vociferando y señalando al público visitante identificado con los colores de Temperley al decir claramente y con voz fuerte en tono desafiante



hacia dicho sector: "estas negras de mierda" en clara alusión a familiares de jugadoras del club visitante..." (textual).

Dicho accionar debe ser enmarcado dentro de las previsiones del último párrafo del art. 65 de las NFTD.

Sobre esta cuestión, ya en el expediente n° 263/22 hemos advertido que "...Vemos con preocupación que todos los fines de semanas, en distintos partidos o a través de las redes sociales se vienen profiriendo entre distintos participantes de nuestro querido deporte frases de neto corte racista, lo que debe llamar a la reflexión de los dirigentes de los clubes afiliados. Este es un problema de educación que debe ser solucionado puertas adentro en los clubes, con mucho trabajo de todas las personas involucradas en el proceso de formación de los jugadores. Es decir, se debe educar en la diversidad evitando que los niños o niñas crezcan con falsas antinomias relacionadas con el color de piel, orientación sexual, religiosa o cualquier otra circunstancia. Por su parte, el Tribunal, se compromete a sancionar duramente a conductas que vengan a menoscabar a la persona humana en todas sus facetas."

La jugadora informada, en su descargo, ha reconocido su inconducta pidiendo disculpas por ello; lo que fuera acompañado por las manifestaciones, en el mismo sentido, por la Sra. delegada del club Belgrano A.C.

Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas al director técnico Iván Álvarez del club Belgrano A.C. "C", damas, séptima división "E-4" (arts. 48 y 65 de las NFTD).

II.- IMPONER LA SANCION DE CINCO (5) fechas a la jugadora que posee el número de ficha 155.945 del club Belgrano A.C. "C", sector damas, séptima división "E-4" (art. 65, último párrafo de las NFTD). -

Expte 142-24

Informe: ZAPPATORE, Nicolás Agustín

Fecha: 02-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-10-7

Equipos: QUILMES B vs VELEZ A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: Público de Vélez Sarsfield

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Nicolás Agustín Zappatore nos encontramos ante inconductas que merecerán un reproche sancionatorio por parte de este Tribunal.

En ese sentido, se ha informado el comportamiento inadecuado del público del club Vélez Sarsfield.

La descripción efectuada por el árbitro informante, a la cual nos remitimos por estrictas razones de brevedad, congloba todas las circunstancias que debió atravesar.

Como lo venimos diciendo en todos los expedientes que se ventilan situaciones similares, advertimos, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos que ponen en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.



Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

El delegado del Vélez Sarsfield ha confeccionado el correspondiente descargo; por lo que el expediente -respecto de esta situación- se encuentra en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada, para el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 59 de las NFTD.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER al club Vélez Sarsfield "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "B" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 59 de las NFTD). -

Expte 148-24

Informe: QUEREJETA, María Marta

Fecha: 01-jun-24

Nº de Partido: 2024-10-1-10-4

Equipos: BANCO NACION A vs C.A.S.I. A

Sector: Damas

División: Quinta Campeonato B

Otros: Público de Bco Nación

RESOLUCION

Se tienen presentes todas las presentaciones efectuadas en este expediente.

Habiéndose ampliado el informe de la Sra. Querejeta, hágase saber al director técnico de la quinta división del club Banco Nación Guido Di Feo que podrá presentar su descargo (art. 14 de las NFTD).

Se hace saber al Sr. delegado del club Banco Nación que la documental que dice adjuntar a su descargo no se ha subido al expediente digital. -

Expte 150-24

Informe: Mitre

Fecha: 01-jun-24

Nº de Partido: 2024-59-1-9-4

Equipos: BANCO NACION B vs MITRE B

Sector: Damas

División: Quinta Campeonato E1

Jugadora: CACERES, Maite Celina (Bco Nación)

RESOLUCION

En atención a que la madre de la jugadora informada solicitó la apertura del expediente a prueba, se hace saber que la nombrada deberá ocuparse de presentar dichos testimonios.

La jugadora Maite Cáceres se encuentra provisoriamente suspendida (art. 33 de las NFTD).

No obstante ello, se resolverá la situación de Mercedes Magali Peroña.

En atención a lo que surge del análisis de la presentación efectuada por el árbitro del partido, el Tribunal entiende que en el caso de la nombrada, su accionar debe ser subsumido en las previsiones del artículo del art. 82 de las NFTD.

El descargo presentado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, se RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de AMONESTACION a la jueza de mesa Sra. Mercedes Magali Peroña del club Banco Nación "B" (art. 82 de las NFTD).

Expte 151-24

Informe: DIEZ, Priscila Melany

Fecha: 01-jun-24

Nº de Partido: 2024-122-1-10-5

Equipos: LOS CEDROS B vs VICENTINOS B

Sector: Damas

División: Quinta Campeonato G2

Varios: RIVAS, Abril | VILLALBA Rocío (Jugs)-DUARTE Tatiana (DT) Vicentinos

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo manifestado por Priscila Diez y los descargos efectuados por las personas informadas; el Tribunal entiende que se debe recabar alguna información más para poder resolver el conflicto suscitado.

Es por ello, que se hace saber a los jueces de mesa del partido de referencia Yanina Aguirre y Gisela Zagarra Guardia que deberán presentar un informe donde describan los que pudieron percibir sobre los hechos sucedidos al finalizar el partido en cuestión.

Asimismo, se le hace saber a la jugadora Abril Rivas que podrá presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 155-24

Informe: Mun. Vte. López

Fecha: 01-jun-24

Nº de Partido: 2024-29-1-10-3

Equipos: D.A.O.M. A vs MUN. V. LOPEZ A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato D1

Otros: TORRES, Julio Alberto (Arbitro)

RESOLUCION

Atento a la prueba producida, se hace saber a Julio Alberto Torres que podrá presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 156-24

Informe: B.A.C.R.C.

Fecha: 01-jun-24



Nº de Partido: 2024-85-1-10-5
Equipos: MUN. L. DE ZAMORA A vs B.A.C.R.C. C
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F1
Otros: Mun. L. de Zamora

RESOLUCION

Téngase presente las manifestaciones del Sr. secretario de la Asociación.

Ante a ello, se le hace saber que cuando el Tribunal utiliza la frase “La presentación enviada por la Secretaría de la Asociación no ha sido acompañada por ningún aporte documental que determine si estamos ante la presencia de una irregularidad administrativa o no” significa que en el expediente solo contamos con los dichos de la delegada del club BACRC, pues los árbitros del partido (Victoria Alarcón y Ana Belén Cisneros) no han percibido alguna de las anomalía descriptas en la presentación de aquella, pues de lo contrario hubiesen presentado el correspondiente informe.

A ello, se le suma, la no menos importante circunstancia, que en la planilla del partido de referencia no existe anotación alguna (en el casillero de observaciones) respecto a los sucesos relatados por la delegada del club denunciante.

Con lo cual, dicha denuncia ha quedado huérfana de elementos de prueba que puedan sostener la misma.

Es por ello, que por una cuestión de economía procesal se han devuelto las actuaciones.

Por último, debemos señalar que la propuesta para que se utilice el mecanismo previsto en el artículo 13 inciso "f" de las NFTD -mediación o conciliación de las partes involucradas- ha tenido como fin de que dicho conflicto sea solucionado de la mejor manera posible. -

Expte 158-24

Informe: Hindú
Fecha: 25-may-24
Nº de Partido: 2024-130-1-9-4
Equipos: HINDU A vs S. BARBARA B
Sector: Damas
División: Segunda Campeonato C2
Jugadoras: BILBAO Abril | TITO Victoria | PICCINELLI Lucia (S. Bárbara)

RESOLUCION

I.- Téngase presente los descargos presentados por las jugadoras Abril Bilbao, Victoria Tito y Lucía Piccinelli.

II.- Solicítese a los árbitros del partido de referencia Blanca Mabel Cabral y Guillermo Federico Fernández que presenten un informe relacionado a lo que hayan podido percibir a través de sus sentidos -en especial si han podido escuchar, durante el desarrollo del partido y/o una vez finalizado el mismo-, que alguna jugadora/as hayan proferido frases de neto corte discriminatorio. -

Expte 161-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 02-jun-24
Nº de Partido: 2024-142-1-10-4
Equipos: DEP. LAFERRERE A vs S. BARBARA A



Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo B
Jugadora: CUENCA LEZCANO, Geraldine

RESOLUCION

Téngase presente lo informado por la secretaria y en atención a ello hágase saber al delegado/a del club Deportivo Laferrere que presente el descargo correspondiente (art. 14 de las NFTD). -

Expte 162-24

Informe: A.C. Brandsen
Fecha: 01-jun-24
Nº de Partido: 2024-92-1-10-3
Equipos: ALMAFUERTE B vs A. C. BRANDSEN A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F2
Otros: RUIZ, Andrea (JM-Almafuerte)

RESOLUCION

Atento a lo denunciado, hágase saber a los árbitros Cristian David Benítez y Fernando Rey para que presente un informe respecto a los sucesos que describiera el Sr. delegado del club A.C. Brandsen.

Asimismo, se hace saber a la jueza de mesa del club Almafuerte que puede presente su descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 163-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-64-1-11-4
Equipos: LA SALLE A vs N. CHICAGO A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E2
Otros: MONJA, Matías (AC-N. Chicago)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club Nueva Chicago "A" Sr. Matías Monja (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 164-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-71-1-11-5
Equipos: S.A.G. B vs LA MARTONA A
Sector: Damas



División: Primera Campeonato E3
Otros: GOMEZ, Dario Sebastian (PF-La Martona)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1)** fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club La Martona "A" Sr. Darío Sebastián Gómez (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 165-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-74-1-11-4
Equipos: EVERTON A vs C.A.S.I. C
Sector: Damas
División: Sexta Campeonato E3
Otros: DE CRISTOFANO, Julio Adrián (PF-CASI)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE: IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1)** fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club C.A.S.I. "C" Sr. Julio Adrián De Cristofano (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 166-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan
Fecha: 09-jun-24
Nº de Partido: 2024-167-1-11-8
Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato B
Jugador: BOMBICINO, Carlos Daniel (Ferro C.O.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Pablo Cannas y Lucas Robles y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Carlos Bombicino, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el nombrado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **QUINCE (15)** fechas al jugador Carlos Bombicino del club Ferrocarril Oeste "A", caballeros, primera división "B" (art. 69 de las NFTD).



Expte 167-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-8

Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Jugador: BRANDIMARTE, Milton Román (Ferro C.O.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Pablo Cannas y Lucas Robles y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado Milton Román Brandimarte, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el nombrado no alcanza a conmover lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por QUINCE (15) fechas al jugador Milton Román Brandimarte del club Ferrocarril Oeste "A", caballeros, primera división "B" (art. 69 de las NFTD).-

Expte 168-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-8

Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Jugador: GONZALEZ DECASTELLI, Joaquín (Ferro C.O.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Pablo Cannas y Lucas Robles y el análisis del descargo efectuado por el jugador Joaquín Gonzáles Decastelli, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el nombrado no alcanza a conmover lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por QUINCE (15) fechas al jugador Joaquín Gonzáles Decastelli del club Ferrocarril Oeste "A", caballeros, primera división "B" (art. 69 de las NFTD). -

Expte 169-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-8

Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B



Jugador: FIORONI, Agustín Daniel (Ferro C.O.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Pablo Cannas y Lucas Robles y el análisis del descargo efectuado por el jugador informado Agustín Daniel Fioroni, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el nombrado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por otro lado, hemos de tomar en cuenta que el Sr. Fioroni ha sido sancionado en el expediente 28-24 del 09/04/24, por lo que resulta ser reincidente (art. 87, inciso c) de las NFTD).

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por DIECISIETE (17) fechas al jugador Agustín Daniel Fioroni del club Ferrocarril Oeste "A", caballeros, primera división "B" (art. 69 de las NFTD). -

Expte 170-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-8

Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Jugador: MENDIZABAL, Juan Ignacio (Q.H.S.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Pablo Cannas y Lucas Robles y el análisis del descargo efectuado por el jugador informado Juan Ignacio Mendizábal, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el nombrado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por QUINCE (15) fechas al jugador Juan Ignacio Mendizábal del club Quilmes H.S. "A", caballeros, primera división "B" (art. 69 de las NFTD).

Expte 171-24

Informe: CANNAS, Pablo Sebastian | ROBLES, Lucas Hernan

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-8

Equipos: FERRO C. O. A vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: MELGAREJO, Juan (Público de QHS)

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo presentado por el Sr. Juan Melgarejo.



II.- En atención a que del informe efectuado por los árbitros del partido de referencia surge que personas del público -pertenecientes al club Quilmes H.S. -aunque hayan sido identificadas-participaron de los hechos acaecidos al finalizar el mismo, hágase saber al Sr. delegado de dicha institución que podrá presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 172-24

Informe: ARCE, Miguel Angel
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-71-1-11-2
Equipos: HURLING C vs C.A.S.A DE PADUA A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E3
Otros: JORDAN, Horacio Mariano (JM-CASA de Padua)

RESOLUCION

En atención a lo que surge del análisis de la presentación efectuada por los árbitros del partido Sres. Miguel Ángel Arce y Frida Kruster de Mendoza, el Tribunal entiende que la conducta del juez de mesa informado debe ser subsumido en las previsiones del artículo del art. 82 de las NFTD.

El descargo presentado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, se RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas al juez de mesa Sr. Horacio Mariano Jordán del club CASA de Padua "A" (art. 82 de las NFTD). -

Expte 173-24

Informe: CARAVETTA, Enzo Eugenio
Fecha: 09-jun-24
Nº de Partido: 2024-160-1-11-1
Equipos: QUILMES A vs U. LA PLATA A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato A
Otros: DE MARTINO, Eugenio Ariel (AC-U. La Plata)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Enzo Caravetta y el posterior descargo efectuado por el AC Eugenio Ariel De Martino, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al ayudante de campo Eugenio Ariel De Martino del club Universitario de La Plata "A", caballeros, primera división "A" (arts. 48 y 65 de las NFTD).

La Sra. Nilda Urri se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -



Expte 174-24

Informe: OTTAVIANO, Rodrigo Gabriel
Fecha: 09-jun-24
Nº de Partido: 2024-174-1-11-3
Equipos: PUERTO NIZUC B vs SANTA ANGELA A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato C1
Otros: FERRO, Juan Pablo (DT-Santa Angela)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Rodrigo Ottaviano y el posterior descargo efectuado por el DT informado Juan Pablo Ferro, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de AMONESTACION al director técnico Juan Pablo Ferro del club Santa Ángela "A", caballeros, primera división "C-1" (arts. 48 y 65 de las NFTD). -

Expte 175-24

Informe: BRAVO, Marina Vanesa | ENCINAS, Julio Alejandro
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-43-1-11-4
Equipos: SAN LUIS B vs REGATAS B.V. B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D3
Otros: ZAIONTZ, Joaquín (DT-Regatas BV)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Marina Bravo y Julio Encinas y el posterior descargo efectuado por el DT informado Joaquín Zaiontz el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por TRES (3) fechas al director técnico Joaquín Zaiontz del club Regatas de Bella Vista "B", damas, primera división "D-3" (arts. 48 y 65 de las NFTD). -

Expte 176-24

Informe: ENCINAS, Julio Alejandro | GONZALEZ, Zahira Morena Naiara
Fecha: 09-jun-24
Nº de Partido: 2024-142-1-11-6



Equipos: S. BARBARA A vs LOS ANDES A
Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo B
Otros: SANTANGELO, Micaela (DT-Los Andes) y otros

RESOLUCION

- I.- Téngase presente los descargos efectuados por el Sr. delegado y la Srta. Santangelo.*
- II.- Hágase saber al juez de mesa Matías Zaldivar que podrá presentar su descargo (art. 14 de las NFTD).*
- III.- Habiéndose identificado a los Sres. Sebastián y Héctor Giménez, hágase saber que tienen el derecho de presentar un descargo (art. 14 de las NFTD).*
- IV.- Dispóngase que el juez de mesa del club Santa Bárbara Sra. Serena Victoria Díaz que presente un informe con el objeto de que describa lo que ha podido percibir respecto de los sucesos producidos luego de finalizar el partido de referencia. -*

Expte 177-24

Informe: ROJAS, Marcelo Alejandro
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-29-1-11-5
Equipos: S.I.C. B vs D.A.O.M. A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D1
Jugadora: BACCHINI, Oriana (DAOM)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Marcelo Alejandro Rojas y el análisis del descargo efectuado por la jugadora expulsada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 67 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por TRES (3) fechas a la jugadora Oriana Bacchini del club D.A.O.M. "A", damas, primera división "D-1" (art. 67 de las NFTD). -

Expte 178-24

Informe: ROJAS, Marcelo Alejandro
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-29-1-11-5
Equipos: S.I.C. B vs D.A.O.M. A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D1
Jugadora: DE VASCONCELLOS, Catalina (S.I.C.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Marcelo Alejandro Rojas y el análisis del descargo efectuado por la jugadora expulsada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmover lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por TRES (3) fechas a la jugadora Catalina De Vasconcellos del club S.I.C. "B", damas, primera división "D-1" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 179-24

Informe: VEGA, Manuel Fernando

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-167-1-11-2

Equipos: AACF QUILMES A vs QUILMES B

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Otros: MILLARES, Esteban Joaquín (

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Manuel Vega y Alejandro Marín y el posterior descargo efectuado por el DT informado Esteban Millares el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65, último párrafo de las NFTD.

Los árbitros han afirmado que "Automáticamente se levanta del banco de suplentes (por Millares) y me dice "sos un desastre gordo, sos un desastre gordo" y mientras salía de la cancha por la puerta que se encuentra al lado del banco de suplentes le grita a mi compañero quien se encontraba en la otra punta de la cancha y de manera despectiva "Fiera cordobés, sos una fiera eh, desastre". Una vez se retira del campo, se queda por la zona de árboles que hay detrás de los bancos, y procedo a seguir el partido. Pero al haber transcurrido aproximadamente 7 minutos desde que lo sanciono, escucho varios gritos desde afuera que decían "Bien Gordo, te recibiste de árbitro hoy echándome" "Bien Gordo, hoy te dan el título eh" "Te recibiste echándome a mí, que tengo 30 años en esto, payaso" todos provenientes del Sr. Millares, quien se encontraba al lado del banco de suplentes (del lado de afuera), motivo por el cual decido acercarme a la mesa de control a pedirle que lo retiren del lugar ya que no podía estar allí. Mientras esto sucedía, el Sr. Millares continuaba con sus gritos incesantes mientras todos los espectadores (quienes no eran pocos) lo observaban, y se acerca al sector de reja detrás de la mesa de control y me dice también a los gritos "¿Dónde jugaste Gordo?, ¿Dónde jugaste Gordo?" "¿Jugaste alguna vez al hockey? ¿Jugaste alguna vez al hockey?" "Primera roja en 30 años, hoy te recibiste animal" (textual).

Millares profirió reiteradas frases de neto corte discriminatorio (gordofóbicas) en contra del árbitro, sólo por no estar de acuerdo con la decisión de expulsarlo del campo de juego.

Sobre esta cuestión, ya en el expediente n° 263/22 hemos advertido que "...Vemos con preocupación que todos los fines de semanas, en distintos partidos o a través de las redes sociales se vienen profiriendo entre distintos participantes de nuestro querido deporte frases de neto corte racista, lo que debe llamar a la reflexión de los dirigentes de los clubes afiliados.

Este es un problema de educación que debe ser solucionado puertas adentro en los clubes, con mucho trabajo de todas las personas involucradas en el proceso de formación de los jugadores. Es decir, se debe educar en la diversidad evitando que los niños o niñas crezcan con falsas antinomias relacionadas con el color de piel, orientación sexual, religiosa o cualquier otra circunstancia. Por su



parte, el Tribunal, se compromete a sancionar duramente a conductas que vengan a menoscabar a la persona humana en todas sus facetas.”.

El descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros - informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por QUINCE (15) fechas al director técnico Esteban Millares del Quilmes A.C. “B”, caballeros, primera división “B” (arts. 48 y 65, último párrafo de las NFTD).

La Sra. Nilda Urri se ha excusado de intervenir en el expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 180-24

Informe: TORRES, Julio Alberto

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-176-1-11-6

Equipos: CAMPANA B.C. A vs MUN. F. VARELA A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato C2

Jugador: PREISS, Sergio Daniel (Campana BC)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Julio Torres y el análisis del descargo efectuado por el jugador expulsado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al jugador Sergio Daniel Preiss del club Campana B. C. “A”, caballeros, primera división “C-2” (art. 68 de las NFTD). -

Expte 181-24

Informe: ERICE, Patricia Ester

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-136-1-11-7

Equipos: SAN PATRICIO A vs VELEZ A

Sector: Damas

División: Intermedia Metropolitano Domingo A

Jugadora: LOIACONO, Delfina Lucia

RESOLUCION

En atención a lo que surge del análisis de la presentación efectuada por el árbitro del partido, el Tribunal entiende que en el caso de la jugadora informada su conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.

El descargo presentado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.



Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha a la jugadora Delfina Lucía Loiacono del club Vélez Sarsfield "A", damas, primera división "Metropolitano Domingo A" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 182-24

Informe: Delegada Bco. Hipotecario

Fecha: 08-jun-24

Nº de Partido: 2024-22-1-11-7

Equipos: BANCO CIUDAD A vs B. HIPOTECARIO A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato C2

Otros: KEENA, Bernardo (DT-B. Ciudad)

RESOLUCION

Tal como se ha resuelto en expedientes anteriores, la presentación enviada por la Secretaría de la Asociación no ha sido acompañada por ningún aporte documental que determine si estamos ante la presencia de una irregularidad administrativa o no.

En este sentido, los árbitros (Hernán Gustavo Porrazo y Florencia Pilar Mascazzini) no han informado respecto de alguna irregularidad que hayan percibido a través de sus sentidos y, por otro lado, nada se ha volcado en el casillero de observaciones de la planilla del partido de referencia sobre los sucesos descriptos.

Con lo cual, dicha denuncia, ha quedado huérfana de elementos de prueba que puedan sostener la misma.

Por otro lado, es claro que estamos ante la presencia de una denuncia de un club hacia otro, por lo que se deberá utilizar el mecanismo previsto en el artículo 13 inciso "f" de las NFTD -mediación o conciliación de las partes involucradas-.

Es por lo expuesto, que se devuelven las presentes actuaciones para que se cumplan con todos los pasos legales descriptos en el plexo normativo vigente.

La Sra. Nancy Vergory se ha excusado de intervenir en el expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 183-24

Informe: OROSCO, Adriana María

Fecha: 08-jun-24

Nº de Partido: 2024-100-1-11-3

Equipos: M. GRANDE C vs AT. Y PROG. BRANDSEN A

Sector: Damas

División: Intermedia Campeonato F3

Jugadora: SARMIENTO, Lucía (A y P Brandsen)

RESOLUCION

En atención a lo que surge del análisis de la presentación efectuada por los árbitros del partido, el Tribunal entiende que en el caso de la jugadora informada su conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.



El descargo presentado no alcanza a conmovier lo informado por los árbitros -informe que posee plena prueba cargosa-

Por lo expuesto, se RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por DOS (2) fechas a la jugadora Lucia Sarmiento del club AT. y PROG. BRANDSEN "A", damas, intermedia división "F-3" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 184-24

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 08-jun-24

Nº de Partido: 2024-121-1-11-7

Equipos: PUEYRREDON C vs HURACAN B

Sector: Damas

División: Intermedia Campeonato G2

Otros: GONZALEZ, Mauro Hernan (PF-Huracán)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por UNA (1) fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club Huracán "B" Sr. Mauro González (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 185-24

Informe: MORINI DEL CASTILLO, Joaquín | DI BLASI, Juan Ignacio

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-160-1-11-2

Equipos: SAN FERNANDO A vs BCO. PROVINCIA A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato A

Otros: Público de San Fernando

RESOLUCION

Habiendo ingresado al portal del Tribunal a las 22:09:43 del día 10 de junio, horario que excede el previsto en el artículo 18 de las NFTD; hágase saber al Sr. delegado/a del club San Fernando que dicho expediente será tratado en la próxima reunión, por lo que cuenta con ese plazo para presentar el descargo correspondiente (art. 14 de las NFTD).

El Sr. Federico Merlini se ha excusado de intervenir en el expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 186-24

Informe: Delegado Pueyrredón

Fecha: 09-jun-24

Nº de Partido: 2024-135-1-11-6

Equipos: LOS MATREROS A vs PUEYRREDON A



Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo A
Jugadora: MEDINA, María Cecilia (Los Matreros)

RESOLUCION

Tal como se ha resuelto en expedientes anteriores, la presentación enviada por la Secretaría de la Asociación no ha sido acompañada por ningún aporte documental que determine si estamos ante la presencia de una irregularidad administrativa o no.

En este sentido, los árbitros (Angela Mariel García y Leonardo Ariel Rodríguez) no han informado respecto de alguna irregularidad que hayan percibido a través de sus sentidos y, por otro lado, nada se ha volcado, en el casillero de observaciones de la planilla del partido de referencia, sobre los sucesos descriptos.

Con lo cual, dicha denuncia, ha quedado huérfana de elementos de prueba que puedan sostener la misma. Por lo expuesto; se procede al ARCHIVO de las actuaciones. -

Expte 187-24

Informe: MORANO, Agustín
Fecha: 08-jun-24
Nº de Partido: 2024-4-1-11-7
Equipos: S. BARBARA A vs BCO. PROVINCIA A
Sector: Damas
División: Sexta Campeonato A
Otros: MERINO, Gonzalo (DT-Bco Provincia)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro Agustín Morano, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por Gonzalo Merino no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por TRES (3) fechas al director técnico Gonzalo Merino del club Banco Provincia "A", damas, sexta división "A" (arts. 48 y 65 de las NFTD). -

Expte 188-24

Informe: Delegada U La Matanza
Fecha: 01-jun-24
Nº de Partido: 2024-71-1-11-7
Equipos: UNIV. BS. AS. A vs U. LA MATANZA A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E3
Jugadora: CANDELA, Lola (Univ. Bs.As.)

RESOLUCION

Habiendo ingresado al portal del Tribunal a las 13:31:23 del día de la fecha, horario que excede el previsto en el artículo 18 de las NFTD; hágase saber al Sr. delegado/a del club Universidad de Buenos



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Aires que dicho expediente será tratado en la próxima reunión, por lo que cuenta con ese plazo para presentar el descargo correspondiente (art. 14 de las NFTD). -

Nilda Urri
Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele
Presidente



COMPUTO DE TARJETAS - CUERPO TÉCNICO

ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: C 16505400	Apellido y Nombre: SANCHEZ, Marcelo Fabian
Club: MUN. F. VARELA TEMPERLEY	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-177-1-4-4	14/4/2024	IC2	EVERTON - MUN. F. VARELA		1	
2024-176-1-5-4	21/4/2024	1C2	MUN. F. VARELA - E. F. I. LOBOS		1	
2024-176-1-9-6	26/5/2024	1C2	MUN. F. VARELA - PUERTO NIZUC		1	
2024-78-1-11-5	8/6/2024	1E4	TEMPERLEY - ARQUITECTURA		1	

Ficha: D 34496749	Apellido y Nombre: JAIMES, Luisina Amelia
Club: ARQUITECTURA	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-50-1-2-5	23/3/2024	1D4	ARQUITECTURA - ATL. CHASCOMUS		1	
2024-50-1-3-3	6/4/2024	1D4	RACING CLUB - ARQUITECTURA		1	
2024-50-1-9-2	25/5/2024	1D4	ARQUITECTURA - LOS MATREROS		1	
2024-50-1-11-3	8/6/2024	1D4	ARQUITECTURA - Q.H.S.		1	

COMPUTO DE TARJETAS - JUGADORES

ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: D 84478	Apellido y Nombre: DJAMKOTCHIAN, Sol
Club: SAN LORENZO	Cat: Primera Div.: Campeonato Eq.: B

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-43-1-2-1	23/3/2024	1D3	SAN LORENZO - HURLING		1	
2024-43-1-3-7	6/4/2024	1D3	REGATAS B.V. - SAN LORENZO		1	
2024-43-1-7-5	11/5/2024	1D3	EST. LA PLATA - SAN LORENZO		1	
2024-43-1-11-3	8/6/2024	1D3	OLIVOS - SAN LORENZO		1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 115431	Apellido y Nombre: MARTINEZ ANDREU, Lautaro		
Club: CIUDAD	Cat: Primera	Div.: Campeonato	Eq.: B

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-160-1-4-3	14/4/2024	1A	BCO. PROVINCIA - CIUDAD		1	
2024-160-1-10-2	2/6/2024	1A	CIUDAD - HURLING		2	
2024-160-1-11-6	9/6/2024	1A	LOMAS - CIUDAD	1	1	

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente

